



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

**PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

PROCESO ELECTORAL
DIPUTADOS LOCALES 2013

Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas
Consejero Presidente del
Instituto Estatal Electoral.
P r e s e n t e.

IEE 9 JUL '13 18:40 SRIA.GRAL

Después de haber revisado los informes consolidados de ingresos, entradas, egresos y salidas, correspondientes al proceso y a las campañas electorales para la renovación de Diputados Locales en el Estado de Hidalgo en el año dos mil trece, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, mismos que se muestran en los anexos que forman parte integral de este documento, numerados del uno al seis, los cuales fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración del Partido Verde Ecologista de México.

Dichos ingresos, entradas, egresos y salidas en base a los artículos 33, 37, 38 Fracción II y III, 39, 40 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo y de los artículos correspondientes de la Normatividad en Materia de Revisión de los Recursos y Bienes de los Partido Políticos a aplicarse durante el Proceso Electoral para Diputados Locales en el Estado de Hidalgo y demás Leyes Aplicables, siendo la documentación entregada y su aplicación Contable, es responsabilidad única y exclusiva de la Administración del Partido Verde Ecologista de México. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra Auditoría.

La responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Fiscalización del Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo, consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la revisión efectuada.

Nuestra revisión fue realizada aplicando los procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, para obtener una seguridad razonable que los Anexos adjuntos e integrantes de este documento, numerados del uno al seis muestran los ingresos, entradas, egresos y salidas del proceso y las campañas que encabezaron los candidatos listados más adelante y en anexos de este documento, anexos que no contienen en nuestra opinión errores importantes y de que están preparados de acuerdo a lo requerido y establecido a fin de dar debido cumplimiento al Título Noveno, artículos 24 Fracción II y III, 28, 29, 36 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como los relativos de los artículos 17, 32, 33, 37, 38 Fracción II y III, 39, 40 Fracción II, 41, 42, 43, 44, 45 y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, así como de los artículos relativos y aplicables de la Normatividad en Materia de Revisión de los Recursos y Bienes de los Partidos Políticos a Aplicarse durante el Proceso Electoral para Diputados Locales en el Estado de Hidalgo en el año dos mil trece y de los artículos relativos de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

IEE 9JUL'13 18:40 SRIA.GRAL.

La revisión se llevó a cabo basado en pruebas selectivas de las cifras y revelaciones de los anexos que se acompañan y consideramos que nuestra revisión proporciona una base razonable para el sustento de nuestra opinión.

Este documento debe leerse junto con sus anexos y con las siguientes observaciones que forman parte integrante del mismo:

Derivado de nuestra revisión, se realizan y presentan las siguientes precisiones:

No hay violación en cuanto haber rebasado el Tope de Gastos de Campaña señalados en la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, en la Normatividad aplicable, en la Ley de Medios de impugnación ni en ningún otro ordenamiento.

Los ingresos, entradas, egresos y salidas ejercidos ingresados y/o erogadas por el Partido Verde Ecologista de México, los candidatos a Diputados por los Distritos Locales que a continuación se citan, corresponden a:

IV	TULA DE ALLENDE	C. JESUS VINICIO VELAZQUEZ COLIN
VI	HUICHAPAN	C. JOSE ALMAQUIO GARCIA CRAVIOTO
VIII	ZACUALTIPAN DE ANGELES	C. SINAI DE JESUS HERNANDEZ ALDANA
IX	SAN AGUSTIN METZQUITILAN	C. MARIA DE JESUS HERNANDEZ CUEVAS
X	TENANGO DE DORIA	C. FREDY LAU RIOS
XI	APAN	C. MARGARITA ELIZALDE CERVANTES
XII	TIZAYUCA	C. MARIA GUADALUPE VIDALES SANCHEZ
XIII	HUEJUTLA DE REYES	C. CACIANO HERNANDEZ GUZMAN
XIV	ACTOPAN	C. BLANCA CECILIA GUZMAN DELGADO
XV	MOLANGO DE ESCAMILLA	C. FRANCO ALBINO MARTINEZ MENDOZA
XVII	JACALA DE LEDEZMA	C. FERNANDO VERGARA CADENA
XVIII	ATOTONILCO EL GRANDE	C. ANGEL ANAYA GOMEZ



Después de revisar los informes que se muestran en los anexos que se acompañan, numerados del uno al seis, en nuestra opinión, dichos informes presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes los ingresos, entradas, egresos y salidas permitidos y efectuados conforme a las Leyes vigentes por el Partido Verde Ecologista de México por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece de acuerdo a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, a la Ley Electoral del Estado de Hidalgo y a la Normatividad en Materia de revisión de los Recursos y Bienes de los Partidos Políticos a Aplicarse durante el Proceso Electoral para Diputados Locales en el Estado de Hidalgo en el año dos mil trece y de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral vigentes.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.

IEE 9JUL'13 18:40 SRIA.GRAL.



L.C. Edgar Hernández Acosta
Cédula Profesional 6811057



L.C. Lesvy Ma. De Jesús Zamudio Tiburcio.
Cédula Profesional 6297425



COMISIÓN DE
ACIDENTAL
FISCALIZACIÓN

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
ANEXO 1
HOJA 1 DE 1

IEE-GOHL-13-1849-SRETA-GRAL.

Tuvimos a la vista la documentación original comprobatoria que ampara sus ingresos, entradas, egresos, salidas, gastos y erogaciones conforme lo señalan a continuación, así como se plasma el tope de gastos por Diputados Locales y en su caso, de existir diferencias superiores entre los mismos mayores al 10% conforme al artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se han de reflejar en el siguiente cuadro:

DISTRITOS	CANDIDATO QUE ENCABEZA LA PLANILLA	TOTAL DE INGRESO	TOPE DE GASTO LEGAL	GASTO EJERCIDO	DIFERENCIA SUPERIOR	
IV	TULA DE ALLENDE	JESUS VINICIO VELAZQUEZ COJIN	\$ 379,007.33	\$ 1,055,963.24	\$ 379,007.33	\$ 676,955.91
VI	HUICHAPAN	JOSE ALMAQUIO GARCIA CRAVIOTO	\$ 712,088.76	\$ 836,826.18	\$ 712,088.76	\$ 124,737.42
VIII	ZACUALTIPAN DE ANGELES	SINAL DE JESUS HERNANDEZ ALDANA	\$ 125,687.88	\$ 380,576.76	\$ 125,687.88	\$ 254,888.88
IX	SAN AGUSTIN METZQUITLAN	MARIA DE JESUS HERNANDEZ CUEVAS	\$ 115,050.63	\$ 400,549.42	\$ 115,050.63	\$ 285,498.79
X	TENANGO DE DORIA	FREDY LAU RIOS	\$ 296,904.68	\$ 869,598.18	\$ 296,904.68	\$ 572,693.50
XI	APAN	MARGARITA ELIZALDE CERVANTES	\$ 287,881.02	\$ 850,008.80	\$ 287,881.02	\$ 562,127.78
XII	TIZAYUCA	MARIA GUADALUPE VIDALES SANCHEZ	\$ 349,428.17	\$ 1,027,009.93	\$ 349,428.17	\$ 677,581.76
XIII	HUEJUTLA DE REYES	CACIANO HERNANDEZ GUZMAN	\$ 426,257.24	\$ 1,719,805.63	\$ 422,295.84	\$ 1,297,509.79
XIV	ACTOPAN	BLANCA CECILIA GUZMAN DELGADO	\$ 443,885.54	\$ 1,561,863.45	\$ 443,885.54	\$ 1,117,977.91
XV	MOLANGO DE ESCAMILLA	FRANCO ALBINO MARTINEZ MENDOZA	\$ 219,309.22	\$ 787,789.85	\$ 219,309.22	\$ 568,480.63
XVII	JACALUA DE LEDEZMA	FERNANDO VERGARA CADENA	\$ 150,252.39	\$ 478,001.29	\$ 149,174.11	\$ 328,827.18
XVIII	ATOTONILCO EL GRANDE	ANGEL ANAYA GOMEZ	\$ 256,863.29	\$ 692,347.14	\$ 256,863.29	\$ 435,483.85

El listado anterior corresponde a los candidatos que encabezan las planillas del Partido Verde Ecologista de México y forma parte integral del dictamen por el periodo del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece y todos los comprobantes recibidos y que conformaron las cifras anteriores, son responsabilidad de pago y legalidad única y exclusivamente de la Administración y Dirección del propio Partido Verde Ecologista de México, documentación que deberá de conservar el Partido conforme al artículo cuatragésimo segundo de la Normatividad en Materia de revisión de los Recursos y Bienes de los Partidos Políticos a aplicarse durante el Proceso Electoral de Diputados Locales en el Estado de Hidalgo del año dos mil trece, misma documentación que fue verificada, quedando pendientes a la fecha de este dictamen la aplicación de la Bonificación citada en el artículo 37 y 38 fracción III inciso d segundo párrafo de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, así como el levantamiento total del inventario físico de los bienes adquiridos en el proceso y campañas que nos ocupan y completar la circularización a proveedores del propio Partido Verde Ecologista de México de las adquisiciones hechas.

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio de los años mil trece.

L.C. Edgar Hernández Acosta

Cédula Profesional 6811057

L.C. Lesvy Ma. De Jesús Zamudio Tiburcio

Cédula Profesional 6297425



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
ANEXO 2
HOJA 1 DE 12

IEE 8 JUL '13 18:40 SRIA.GRAL.

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito IV conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Verde Ecologista de México son:

Concepto	Importe
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 379,007.33
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 1,055,963.24
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior)	\$ 1,161,559.56
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 379,007.33

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio de dos mil trece.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
ANEXO 2
HOJA 2 DE 12

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito VI conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Verde Ecologista de México son:

Concepto	Importe
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 712,088.76
Tope de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 836,826.18
Tope de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior)	\$ 920,508.80
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 712,088.76

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio de dos mil trece.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
ANEXO 2
HOJA 3 DE 12

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito VIII conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Verde Ecologista de México son:

Concepto	Importe
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 125,687.88
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 380,576.76
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior)	\$ 418,634.44
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 125,687.88

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio de dos mil trece.



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
ANEXO 2
HOJA 4 DE 12

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito IX conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Verde Ecologista de México son:

Concepto	Importe
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 115,050.63
Tope de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 400,549.42
Tope de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior)	\$ 440,604.36
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 115,050.63

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio de dos mil trece.



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
ANEXO 2
HOJA 5 DE 12

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito X conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Verde Ecologista de México son:

Concepto	Importe
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 296,904.68
Tope de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 869,598.18
Tope de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior)	\$ 956,558.00
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 296,904.68

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio de dos mil trece.





COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

IEE 9 JUL '13 18:40 SRIA.GRAL.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
ANEXO 2
HOJA 6 DE 12

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito XI conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Verde Ecologista de México son:

Concepto	Importe
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 287,881.02
Tope de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 850,008.80
Tope de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior)	\$ 935,009.68
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 287,881.02

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio de dos mil trece.



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
ANEXO 2
HOJA 7 DE 12

IEE SJUL'13 18:40 SRIA.GRAL.

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito XII conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Verde Ecologista de México son:

Concepto	Importe
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 349,428.17
Tope de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 1,027,009.93
Tope de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior)	\$ 1,129,710.92
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 349,428.17

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio de dos mil trece.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
ANEXO 2
HOJA 8 DE 12

IEE 9JUL'13 18:41 SRIA.GRAL.

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito XIII conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Verde Ecologista de México son:

Concepto	Importe
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 426,257.24
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 1,719,805.63
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior)	\$ 1,891,786.19
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 422,295.84

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio de dos mil trece.





COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
ANEXO 2
HOJA 9 DE 12

IEE 9JUL'13 18:41 SRIA.GRAL.

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito XIV conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Verde Ecologista de México son:

Concepto	Importe
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 443,885.54
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 1,561,863.45
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior)	\$ 1,718,049.80
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 443,885.54

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio de dos mil trece.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

ANEXO 2

HOJA 10 DE 12

IEE 9JUL'13 18:41 SRIA.GRAL.

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito XV conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Verde Ecologista de México son:

Concepto	Importe
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 219,309.22
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 787,789.85
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior)	\$ 866,568.84
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 219,309.22

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio de dos mil trece.





COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
ANEXO 2
HOJA 11 DE 12

IEE 9JUL'13 18:41 SRIA.GRAL.

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito XVII conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Verde Ecologista de México son:

Concepto	Importe
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 150,252.39
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 478,001.29
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior)	\$ 525,801.42
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 149,174.11

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio de dos mil trece.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
ANEXO 2
HOJA 12 DE 12

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito XVIII conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Verde Ecologista de México son:

Concepto		Importe
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$	256,863.29
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$	692,347.14
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior)	\$	761,581.85
Gasto Total Erogado en el período.	\$	256,863.29

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.





COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

IEE 8 JUL '13 18:41 SRIAGRAL

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

ANEXO 3

HOJA 1 de 1

Informe de los Ingresos, entradas, consolidados correspondientes a los Candidatos Diputados Locales del Estado de Hidalgo del Partido Verde Ecologista de México conforme lo señala el artículo 29 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, se señalan en el cuerpo del dictamen por el periodo comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece son:

DISTRITOS	Financiamiento Público	Financiamiento Privado	Total Ingresos
IV TULA DE ALLENDE	\$ 379,007.33	\$ 0.00	\$ 379,007.33
VI HUICHAPAN	\$ 712,088.76	\$ 0.00	\$ 712,088.76
VIII ZACUALTIPAN DE ANGELES	\$ 125,687.88	\$ 0.00	\$ 125,687.88
IX SAN AGUSTIN METZQUITLAN	\$ 115,050.63	\$ 0.00	\$ 115,050.63
X TENANGO DE DORIA	\$ 296,904.68	\$ 0.00	\$ 296,904.68
XI APAN	\$ 287,881.02	\$ 0.00	\$ 287,881.02
XII TIZAYUCA	\$ 349,428.17	\$ 0.00	\$ 349,428.17
XIII HUEJUTLA DE REYES	\$ 426,257.24	\$ 0.00	\$ 426,257.24
XIV ACTOPAN	\$ 443,885.54	\$ 0.00	\$ 443,885.54
XV MOLANGO DE ESCAMILLA	\$ 219,309.22	\$ 0.00	\$ 219,309.22
XVII JACALA DE LEDEZMA	\$ 150,252.39	\$ 0.00	\$ 150,252.39
XVIII ATOTONILCO EL GRANDE	\$ 256,863.29	\$ 0.00	\$ 256,863.29

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.

L.C. Edgar Hernández Acosta
Cédula Profesional 6811057

L.C. Lesvy Ma. De Jesús Zamudio Tiburcio
Cédula Profesional 6297425

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
 COMPARATIVO ENTRE EL TOPE DE GASTO Y GASTO EJERCIDO

IEE 9 JUL '13 18:41 SRIA.GRAL.

ANEXO 4
 HOJA 1 de 1

Informe de Gastos y Salidas Erogados, consolidados correspondiente a los Candidatos Diputados Locales del Estado de Hidalgo del Partido Verde Ecologista de México conforme señala el artículo 29 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, se señalan en el cuerpo del dictamen por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece son:

DISTRITOS		CANDIDATO QUE ENCABEZA LA PLANILLA	TOPE DE GASTO LEGAL	GASTO EJERCIDO
IV	TULA DE ALLENDE	JESUS VINICIO VELAZQUEZ COLIN	\$ 1,055,963.24	\$ 379,007.33
VI	HUICHAPAN	JOSE ALMAQUIO GARCIA CRAVIOTO	\$ 836,826.18	\$ 712,088.76
VIII	ZACUALTIPAN DE ANGELES	SINAI DE JESUS HERNANDEZ ALDANA	\$ 380,576.76	\$ 125,687.88
IX	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	MARIA DE JESUS HERNANDEZ CUEVAS	\$ 400,549.42	\$ 115,050.63
X	TENANGO DE DORIA	FREDY LAU RIOS	\$ 869,598.18	\$ 296,904.68
XI	APAN	MARGARITA ELIZALDE CERVANTES	\$ 850,008.80	\$ 287,881.02
XII	TIZAYUCA	MARIA GUADALUPE VIDALES SANCHEZ	\$ 1,027,009.93	\$ 349,428.17
XIII	HUEJUTLA DE REYES	CACIANO HERNANDEZ GUZMAN	\$ 1,719,805.63	\$ 422,295.84
XIV	ACTOPAN	BLANCA CECILIA GUZMAN DELGADO	\$ 1,561,863.45	\$ 443,885.54
XV	MOLANGO DE ESCAMILLA	FRANCO ALBINO MARTINEZ MENDOZA	\$ 787,789.85	\$ 219,309.22
XVII	JACALA DE LEDEZMA	FERNANDO VERGARA CADENA	\$ 478,001.29	\$ 149,174.11
XVIII	ATOTONILCO EL GRANDE	ANGEL ANAYA GOMEZ	\$ 692,347.14	\$ 256,863.29
SUMA			\$ 10,660,339.87	\$ 3,757,576.47

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.



L.C. Edgar Hernández Acosta
 Cédula Profesional 6811057



L.C. Lesvy Ma. De Jesús Zamudio Tiburcio
 Cédula Profesional 6297425



INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL

COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

IEE 9JUL'13 18:41 SRIA.GRAL.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

ANEXO 5

HOJA 1 DE 12

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito IV del Estado de Hidalgo del Partido Verde Ecologista de México conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el periodo comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 379,007.33

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYAS	\$	67,518.00
5500-5570-009	MATERIAL DE OFICINA	\$	616.57
5500-5570-010	MATERIAL DE EQUIPO DE COMPUTO	\$	1,178.00
5500-5570-023	AUTOPISTAS, PEAJES, ESTACIONAMIENTO	\$	2,630.50
5500-5570-028	CALENDARIOS, CAMISETAS, PLAYERAS	\$	5,904.33
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	40,593.55
5500-5570-034	COMIDA EVENTOS	\$	2,181.00
5500-5570-035	COMIDA PERSONAL	\$	6,015.40
5500-5570-036	DESPENSAS	\$	903.98
5500-5570-045	GASTOS MENORES	\$	123.00
5500-5570-057	MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS	\$	1,578.00
5500-5570-060	MICROPERFORADOS	\$	4,995.25
5500-5570-061	OTROS ARTICULO NO ENLISTADOS	\$	438.90
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	3,588.00
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	7,253.52
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL DE GASTOS DE CAMPAÑA	\$	233,489.33

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.

Boulevard Everardo Márquez No. 115
Col. Ex Hacienda de Coscotitlan
Pachuca, Hgo. C.P. 42064

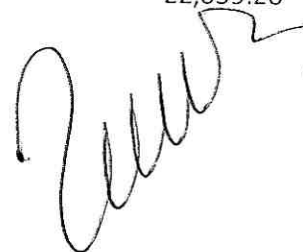
Tels.-Fax: 71-702-07 71-855-25 71-818-88
Internet: www.icc-hidalgo.org.mx
E-mail: icchg@icc-hidalgo.org.mx

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito VI del Estado de Hidalgo del Partido Verde Ecologista de México conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el periodo comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ **712,088.76**

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYAS	\$	43,886.70
5500-5570-009	MATERIAL DE OFICINA	\$	1,853.88
5500-5570-010	MATERIAL DE EQUIPO DE COMPUTO	\$	5,105.97
5500-5570-017	ARRENDAMIENTO EQUIPO DE SONIDO	\$	1,989.40
5500-5570-018	ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE	\$	26,000.00
5500-5570-023	AUTOPISTAS, PEAJES, ESTACIONAMIENTO	\$	562.00
5500-5570-027	BOTIQUIN Y GASTOS MEDICOS	\$	48.00
5500-5570-028	CALENDARIOS, CAMISETAS, PLAYERAS	\$	15,908.84
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	213,049.79
5500-5570-034	COMIDA EVENTOS	\$	79,941.40
5500-5570-035	COMIDA PERSONAL	\$	2,400.00
5500-5570-036	DESPENSAS	\$	6,406.84
5500-5570-037	DONACIONES	\$	6,598.00
5500-5570-038	DULCES, GALLETAS, TE, CAFÉ, AGUA	\$	1,309.20
5500-5570-039	ESPECTACULARES	\$	24,000.00
5500-5570-045	GASTOS MENORES	\$	197.73
5500-5570-046	GORRAS, SOMBREROS	\$	15,471.69
5500-5570-052	MANTAS, LONAS	\$	15,452.16
5500-5570-057	MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS	\$	22,059.20



INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL

COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

IEE 9JUL'13 18:41 SRIA.GRAL.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
ANEXO 5
HOJA 2 DE 12

5500-5570-058	MANTENIMIENTO EQUIPO DE SONIDO	\$	1,902.40
5500-5570-061	OTROS ARTICULO NO ENLISTADOS	\$	43,590.48
5500-5570-062	PASAJES, TRANSPORTES, TAXIS	\$	117.00
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	800.50
5500-5570-081	TARJETAS DE TELEFONOS, RECARGAS A CELULAR	\$	15,630.00
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	28,536.00
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$	1,069.52
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL DE GASTOS DE CAMPAÑ	\$	138,202.06

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.

Boulevard Everardo Márquez No. 115

Col. Ex Hacienda de Coscotitlan

Pachuca, Hgo. C.P. 42064

Tels.-Fax: 71-702-07 71-855-25 71-818-88

Internet: www.ice-hidalgo.org.mx

E-mail: icchg@ice-hidalgo.org.mx

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito VIII del Estado de Hidalgo del Partido Verde Ecologista de México conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el periodo comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 125,687.88

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYAS	\$	15,958.80
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	9,357.76
5500-5570-035	COMIDA PERSONAL	\$	7,134.60
5500-5570-036	DESPENSAS	\$	1,899.14
5500-5570-037	DONACIONES	\$	4,594.32
5500-5570-038	DULCES, GALLETAS, TE, CAFÉ, AGUA	\$	73.00
5500-5570-046	GORRAS, SOMBREROS	\$	962.80
5500-5570-048	HOSPEDAJE, EVENTOS	\$	11,660.00
5500-5570-061	OTROS ARTICULOS NO ENLISTADOS	\$	1,431.98
5500-5570-062	PASAJES, TRANSPORTES, TAXIS	\$	280.40
5500-5570-081	TARJETAS DE TELEFONO, RECARGAS A CELULAR	\$	900.00
5500-5570-083	TROFEOS, UNIFORMES	\$	1,411.00
5500-5570-086	VIATICOS, TRANSPORTES, GASTOS VIA BITA	\$	295.00
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL DE GASTOS DE CAMPAÑA	\$	69,729.08

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito IX del Estado de Hidalgo del Partido Verde Ecologista de México conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el periodo comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ **115,050.63**

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYAS	\$	9,207.00
5500-5570-023	AUTOPISTAS, PASAJES, ESTACIONAMIENTOS	\$	711.73
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	10,288.61
5500-5570-034	COMIDA EVENTOS	\$	11,653.42
5500-5570-052	MANTAS, LONAS	\$	735.44
5500-5570-057	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$	3,180.00
5500-5570-061	OTROS ARTICULOS NO ENLISTADOS	\$	1,740.00
5500-5570-062	PASAJES, TRANSPORTES, TAXIS	\$	334.00
5500-5570-081	TARJETAS TELEFONICAS, RECARGAS DE CELULAR	\$	3,300.00
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	7,980.80
5500-5570-086	VIATICOS, GASTOS VIA BITACORA	\$	76.00
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL DE GASTOS DE CAMPAÑ	\$	65,843.63

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.



INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL

COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

IEE 9JUL'13 18:41 SRIA.GRAL.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

ANEXO 5

HOJA 5 DE 12

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito X del Estado de Hidalgo del Partido Verde Ecologista de México conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el periodo comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 296,904.68

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYAS	\$	50,331.60
5500-5570-009	MATERIAL DE OFICINA	\$	57.30
5500-5570-020	ARRENTAMIENTO DEL INMUEBLE	\$	23,000.00
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	10,963.24
5500-5570-034	COMIDA EVENTOS	\$	3,000.00
5500-5570-037	DONACIONES	\$	1,760.00
5500-5570-038	DULCES, GALLETAS, TE, CAFÉ, AGUA	\$	122.52
5500-5570-046	GORRAS, SOMBREROS	\$	1,700.00
5500-5570-057	MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS	\$	3,793.83
5500-5570-061	OTROS ARTICULOS NO ENLISTADOS	\$	534.60
5500-5570-062	PASAJES, TRANSPORTES, TAXIS	\$	330.00
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	3,799.97
5500-5570-081	TARJETAS DE TELEFONO, RECARGAS DE CELULAR	\$	900.00
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	49,952.50
5500-5570-086	VIATICOS, TRANSPORTES, GASTOS VIA BITACORA	\$	86.04
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL DE GASTOS DE CAMPAÑA	\$	146,573.08

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

ANEXO 5

HOJA 6 DE 12

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito XI del Estado de Hidalgo del Partido Verde Ecologista de México conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el periodo comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 287,881.02

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTAS DE RAYAS	\$	52,786.80
5500-5570-017	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO	\$	5,916.00
5500-5570-023	AUTOPISTAS, PEAJES, ESTACIONAMIENTOS	\$	112.00
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	20,692.00
5500-5570-034	COMIDA EVENTOS	\$	20,462.40
5500-5570-057	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$	2,087.00
5500-5570-061	OTROS ARTICULOS NO ENLISTADO	\$	1,461.60
5500-5570-062	PASAJES, TRANSPORTES, TAXIS	\$	353.00
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	5,916.00
5500-5570-081	TARJETAS DE TELEFONO, RECARGAS A CELULAR	\$	2,000.00
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL DE GASTOS DE CAMPAÑA	\$	176,094.22

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

IEE 9JUL'13 18:41 SRIA.GRAL.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

ANEXO 5

HOJA 7 DE 12

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito XII del Estado de Hidalgo del Partido Verde Ecologista de México conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el periodo comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 349,428.17

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYAS	\$	60,766.20
5500-5570-009	MATERIAL DE OFICINA	\$	3,995.00
5500-5570-017	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO	\$	1,997.50
5500-5570-023	AUTOPISTAS, PEAJES, ESTACIONAMIENTOS	\$	38.00
5500-5570-028	CALENDARIOS, CAMISETAS, PLAYERAS	\$	5,989.64
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	14,721.76
5500-5570-035	COMIDA PERSONAL	\$	415.00
5500-5570-036	DESPENSAS	\$	1,998.00
5500-5570-037	DONACIONES	\$	26,877.70
5500-5570-045	GASTOS MENORES	\$	259.88
5500-5570-052	MANTAS, LONAS	\$	1,890.00
5500-5570-061	OTROS ARTICULOS NO ENLISTADOS	\$	1,890.00
5500-5570-062	PASAJES, TRANSPORTES, TAXIS	\$	387.00
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	5,540.52
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL DE GASTOS DE CAMPAÑA	\$	222,661.97

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.



INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL

COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

IEE 9JUL'13 18:41 SRIA.GRAL.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

ANEXO 5

HOJA 8 DE 12

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito XIII del Estado de Hidalgo del Partido Verde Ecologista de México conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el periodo comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 422,295.24

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYAS	\$	78,259.50
5500-5570-023	AUTOPISTAS, PEAJES, ESTACIONAMIENTO	\$	28.00
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	24,553.19
5500-5570-034	COMIDA EVENTOS	\$	4,800.01
5500-5570-035	COMIDA PERSONAL	\$	2,380.00
5500-5570-037	DONACIONES	\$	2,957.00
5500-5570-038	DULCES, GALLETAS, TE, CAFÉ, AGUA	\$	478.40
5500-5570-045	GASTOS MENORES	\$	108.00
5500-5570-057	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$	400.00
5500-5570-062	PASAJES, TRANSPORTES, TAXIS	\$	234.00
5500-5570-081	TARJETAS DE TELEFONO, RECARGAS A CELULAR	\$	100.00
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE CAMPAÑA	\$	307,997.14

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.

Boulevard Everardo Márquez No. 115

Col. Ex Hacienda de Coscotitlan

Pachuca, Hgo. C.P. 42064

Tels.-Fax: 71-702-07 71-855-25 71-818-88

Internet: www.ice-hidalgo.org.mx

E-mail: icehgo@ice-hidalgo.org.mx



INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL

COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

IEE 9JUL'13 18:41 SRIA.GRAL.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

ANEXO 5

HOJA 9 DE 12

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito XIV del Estado de Hidalgo del Partido Verde Ecologista de México conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el periodo comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 443,885.54

Detalle de Aplicación:

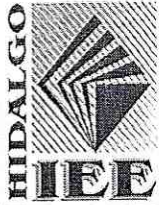
5500-5570-008	LISTAS DE RAYA	\$	83,169.90
5500-5570-010	MATERIAL DE EQUIPO DE COMPUTO	\$	6,491.52
5500-5570-023	AUTOPISTAS, PEAJES, ESTACIONAMIENTO	\$	69.00
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	38,132.49
5500-5570-034	COMIDAS EVENTOS	\$	14,000.00
5500-5570-035	COMIDA PERSONAL	\$	1,286.00
5500-5570-045	GASTOS MENORES	\$	195.99
5500-5570-057	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$	2,290.00
5500-5570-062	PASAJES, TRANSPORTES, TAXIS	\$	107.00
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	1,496.00
5500-5570-081	TARJETAS DE TELEFONO, RECARGAS A CELULAR	\$	1,200.00
5500-5570-086	VIATICOS, TRANSPORTES, GASTOS VIA BITA	\$	1,732.00
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL DE GASTOS DE CAMPAÑA	\$	293,715.64

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.

Boulevard Everardo Márquez No. 115
Col. Ex Hacienda de Coscotitlan
Pachuca, Hgo. C.P. 42064

Tels.-Fax: 71-702-07 71-855-25 71-818-88
Internet: www.ice-hidalgo.org.mx
E-mail: icchg@ice-hidalgo.org.mx



INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL

**COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN**

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

IEE 9JUL'13 18:42 SRIA.GRAL.

ANEXO 5

HOJA 10 DE 12

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito XV del Estado de Hidalgo del Partido Verde Ecologista de México conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el periodo comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 219,309.22

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYAS	\$	46,648.80
5500-5570-023	AUTOPISTAS, PEAJES, ESTACIONAMIENTO	\$	39.06
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	20,710.03
5500-5570-035	COMIDA PERSONAL	\$	375.00
5500-5570-036	DESPENSAS	\$	1,499.94
5500-5570-037	DONACIONES	\$	11,775.97
5500-5570-062	PASAJES, TRANSPORTES, TAXIS	\$	350.00
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	5,150.00
5500-5570-081	TARJETAS DE TELEFONO, RECARGAS A CELULAR	\$	100.00
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL DE GASTOS DE CAMPAÑA	\$	132,660.42

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito XVII del Estado de Hidalgo del Partido Verde Ecologista de México conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el periodo comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 149,174.11

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYAS	\$	30,076.20
5500-5570-010	MATERIAL DE EQUIPO DE COMPUTO	\$	4,000.00
5500-5570-013	MATERIAL DE FOTOGRAFIA	\$	212.48
5500-5570-023	AUTOPISTAS, PEAJES, ESTACIONAMIENTO	\$	63.00
5500-5570-027	BOTIQUIN Y GASTOS MEDICOS	\$	1,600.01
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	17,010.62
5500-5570-035	COMIDA PERSONAL	\$	3,907.64
5500-5570-036	DESPENSAS	\$	4,185.37
5500-5570-038	DULCES, GALLETAS, TE, CAFÉ, AGUA	\$	70.90
5500-5570-045	GASTOS MENORES	\$	538.50
5500-5570-048	HOSPEDAJE, EVENTOS	\$	3,094.50
5500-5570-052	MANTAS, LONAS	\$	1,893.12
5500-5570-062	PASAJES, TRANSPORTES, TAXIS	\$	154.00
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	2,060.00
5500-5570-086	VIATICOS, TRANSPORTES, GASTOS VIA BITA	\$	131.58
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL DE GASTOS DE CAMPAÑA	\$	80,176.19

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

ANEXO 5

HOJA 18 DE 18

12

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito XVIII del Estado de Hidalgo del Partido Verde Ecologista de México conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el periodo comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:


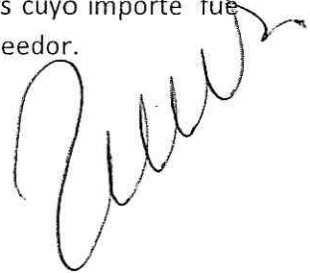
GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 256,863.29

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYAS	\$	41,431.50
5500-5570-009	MATERIAL DE OFICINA	\$	1,009.05
5500-5570-023	AUTOPISTAS, PEAJES, ESTACIONAMIENTO	\$	95.00
5500-5570-028	CALENDARIOS, CAMISETAS, PLAYERAS	\$	5,916.00
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	9,077.32
5500-5570-035	COMIDA PERSONAL	\$	400.00
5500-5570-036	DESPENSAS	\$	1,016.30
5500-5570-038	DULCES, GALLETAS, TE, CAFÉ, AGUA	\$	1,255.90
5500-5570-052	MANTAS, LONAS	\$	10,232.36
5500-5570-057	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$	3,190.00
5500-5570-060	MICROPERFORADOS	\$	1,972.00
5500-5570-061	OTROS ARTICULOS NO ENLISTADOS	\$	15,893.22
5500-5570-062	PASAJES, TRANSPORTES, TAXIS	\$	239.26
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	49,303.59
5500-5570-081	TARJETAS DE TELEFONO, RECARGAS A CELULAR	\$	400.00
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL DE GASTOS DE CAMPAÑ	\$	115,431.79

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
 PRORRATEO FINAL DE DIPUTADOS LOCALES

ANEXO 6
 HOJA 1 de 1

IEE 9JUL'13 18:42 SRIA.GRAL.

DISTRITOS		GASTO PRORRATEADO
IV	TULA DE ALLENDE	\$ 233,489.33
VI	HUICHAPAN	\$ 138,202.06
VIII	ZACUALTIPAN DE ANGELES	\$ 69,729.08
IX	SAN AGUSTIN METZQUITILAN	\$ 65,843.63
X	TENANGO DE DORIA	\$ 146,573.08
XI	APAN	\$ 176,094.22
XII	TIZAYUCA	\$ 222,661.97
XIII	HUEJUTLA DE REYES	\$ 307,997.74
XIV	ACTOPAN	\$ 293,715.64
XV	MOLANGO DE ESCAMILLA	\$ 132,660.42
XVII	JACALA DE LEDEZMA	\$ 80,176.19
XVIII	ATOTONILCO EL GRANDE	\$ 115,431.79
TOTAL DE GASTO PRORRATEABLE		\$ 1,982,575.15

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.



L.C. Edgar Hernández Acosta
 Cédula Profesional 6811057



L.C. Lesvy Ma. De Jesús Zamudio Tiburcio
 Cédula Profesional 6297425